

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre. 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 c.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Simplicio Papa y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Pedro: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles, en su iglesia.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro. Evaporómetro su milímetros.	
					mm.	mm.
28	10 n.	9°	769.8	99°		
1	7 m.	8.8	769.1	99°	81.6	
	2 t.	10°	767.9	96°		0
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.					
	NE.	Cub. Llueve.	Sale el sol á 6 horas 25 minutos.			
	NE.	Id.	Se pone á 5 horas 35 minutos.			
	NE.	Id.				

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion extraordinaria para hoy lunes 2 de marzo.—La Empresa ha combinado para este día la extraordinaria funcion siguiente:—1.º Sinfonia.—2.º Cuarta representacion de la aplaudida zarzuela en dos actos, letra de don Ventura de la Vega y música del maestro señor Barbieri, titulada, El marqués de Caravaca, dirigida y puesta en escena por el inteligente actor don José Valero, con la propiedad y lujo que acostumbra.—Personajes: El marqués de Caravaca, señor De-Bezzi (don Jaime). El brigadier Berlanga, señor Saez. D. Enrique (capitan), señor Gomez. D. Luis (id.), señor De-Bezzi (don Luis). D. Froilan Ventosa (físico), señor Ibañez. Lola, hija del brigadier, señora Tenorio. Rita, su doncella, señora Moscoso. Doña Bruna, mujer del físico, señora Zafrané. Oficiales de caballería de distintas graduaciones, coro. Acompañamiento y escuadrones de caballería.—3.º Divertimiento de baile español.—4.º Oncena representacion del acreditado y aplaudido drama en 6 actos y un prólogo, titulado: Los pobres de Madrid, dirigida por don José Valero, á quien acompañan en su ejecucion todos los demas artistas de la compañía dramática. — Entrada 3 rs. A las cinco y media.

Nota. El martes se pondrá en escena la acreditada ópera Gemma di Vergy.
 GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 20 de abono para hoy 2 del corriente.—Escogid funcion por la compañía francesa.—1.º Sinfonia. 2.º Primera representacion de la linda comedia en 3 actos, titulada: Le gant et l'eventail; desempeñada por Mesd. Corres-Delamar.

Lafont, Emilie, y Mrs. Bazin, Petit Delamarre y Krauze; finalizando la funcion con el van-deville comique en un acto, titulado: *Una fille terrible*; desempeñado por Mesd. Foignet, Emilie, Cesarie, y Mrs. Beaulieu y Kranze. Entrada 4 rs. A las siete.—Notas.—Se está disponiendo para ejecutarse el miércoles próximo en este teatro la primera representacion de la gran comedia en 5 actos y en verso, original de Mr. Ponsard, titulada: *La Bourse*. Esta pieza que ha merecido el gran premio de la Academia francesa, ha sido representada durante un año seguido en el teatro de l' Odeon de Paris, obteniendo tambien los mayores aplausos en Madrid donde fué ejecutada por los artistas de esta compañía.—Aproximándose el tiempo en que concluyen los compromisos de la señora Didiée con la Empresa, ha determinado esta dar mañana la última representacion de los Hugonotes. Se despachan localidades para esta ópera.—Siguen los ensayos de la ópera de grande espectáculo, Guillermo Tell.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.—Gran funcion para hoy lunes 2 del actual, núm. 48 de abono, á beneficio del público.—Programa. 1.º Sinfonía. 2.º El magnífico drama de espectáculo en 6 cuadros, extractado del argumento de la novela y de los dramas franceses por don Ramon de Valladares Saavedra, titulado: *La cabaña de Tom, ó la esclavitud de los negros*; en la que tanto se distingue la primera actriz doña Ana Pamiás, acompañándola en la ejecucion casi todos los actores de la compañía. 3.º Un escogido baile nacional. 4.º El precioso drama en 4 actos, recibido en todos los coliseos de la peninsula con el mayor gusto; joya privilegiada del repertorio dramático español, debida á la pluma del Excmo. señor don Ventura de la Vega, con el título: *El hombre de mundo*; en la que toma parte la distinguida primera actriz doña Josefa Palma, y acreditados artistas de la compañía.—Entrada 2 rs. A las cinco.

Servicio de la plaza para el 2 de marzo de 1857.

Jefe de día, don Antonio Martinez y Alvarez, teniente coronel del batallon cazadores de Figueras.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Africa.—Pienso, Numanzia.—El comandante graduado, sargento mayor interino, Pedro Albaladejo.

Barcelona.

El dia siguió ayer nublado y lluvioso, pero el mar se presentó con mas calma, por haberse templado algun tanto los efectos del temporal. El vapor *Provence* continuaba á poca diferencia en el mismo estado que el dia anterior. Las bombas seguian maniobrando y estrayendo gran cantidad de agua. Se trabajaba tambien en la descarga, pero se aseguraba que para poner á flote el casco será indispensable aligerarlo de la máquina.

Creyéndose todavia peligrosa la entrada de los buques que vienen á buscar un abrigo en nuestro puerto, se colocó un práctico en la punta del muelle para indicarles la direccion mas segura. Sobre el mediodía entraba una embarcacion, al parecer de no pequeño porte, y se vió en grandes apuros para salvar la tasca. Habia momentos en que, contemplándola, desde la muralla de Mar, se presentaba como sumergida al violento ímpetu de las encespadas olas.

Entre los siniestros de poca importancia que hay que declarar, citáanse dos lanchas carboneras, que se fueron á pique por haberse cortado las amarras que las sujetaban para dar paso al *Provence*, y un bote que se estrelló contra el muelle de la Paz.—El ayudante del puerto, D. Juan Guarino, sufrió una fuerte contusion en el pié cuando acudia á los puntos de mayor peligro.—El señor coronel de carabineros ofreció al señor comandante del puerto toda la fuerza disponible.—Los buques de guerra se han mostrado, como siempre, animados del mas noble celo para acudir á cualquiera parte en donde sus servicios pudiesen ser necesarios.

—En la mañana de ayer estuvo interrumpido el servicio del ferro-carril de Mataró, al parecer por alguna ligera avería que le habia causado el mar cerca del Masnou, pero el tren de las doce y media salió de esta capital á la hora acostumbrada, y despues continuaron regularmente los de la tarde.

—Hásemos dicho que la avenida del Tordera es considerable y que á ella se debe el atraso en la llegada del correo de Francia.

—Segun se nos ha manifestado, S. M. acaba de nombrar Visitador de Rentas Estancadas de esta provincia al Sr. D. Luis Alvarez, que ya habia desempeñado igual destino.

—Hoy predica en los ejercicios del Rdo. Clero el Pbro. D. Tomás Pascual, catedrático de latinidad del Seminario Conciliar.

—El jóven y distinguido guitarrista español D. Julian Arcas ha dado dos conciertos, uno en el Círculo y otro en el Casino Balear de Palma de Mallorca, conquistando grandes aplausos.

—Anteayer iba á ser robada una habitacion en la calle del Conde del Asalto. Cuando la dueña, que se encontraba ausente, volvió á casa y quiso abrir la puerta, los ladrones que estaban dentro salieron atropelladamente, haciéndola rodar por el suelo.

—El miércoles tendrá efecto en el Teatro Principal el beneficio de la excelente y aplaudida artista señora Laborde.

—En la noche de hoy tiene lugar la función del Pireo que á causa de la lluvia no pudo verificarse el sábado.

—Leemos en el *Diario Mercantil de Tarragona*: «Los tres correos de Valencia que faltan, se asegura se hallan detenidos en Benicarló, así como lo están en Vinaróz los que van para allá, en razón á no poder atravesar una riera, por la que con motivo de las continuadas lluvias baja mucha agua.»

Leemos lo siguiente en una revista de París que publica el *Criterio*:

«¡ Los Lanceros ! Esta palabra trae á todo el París frívolo en movimiento.

—¿ Qué significa eso de los Lanceros ? Es una tanda, la antigua tanda, á la cual han añadido los ingleses algo, como añaden aguardiente al Madera y al Burdeos, de modo que no pueda reconocérseles.

El origen de esta contradanza se remonta á una cuarentena de años ; su importación á tres años ; su gran boga data de este invierno. La alianza de dos pueblos la ha favorecido.

La última figura se danzaba sin polka en otro tiempo ; la polka ha encontrado un lugar mas en qué guarecerse.

Héla ahí interpuesta como los pequeños príncipes que han dejado de ser reinantes.

En cuanto al nombre de *Lanceros*, proviene de un regimiento de lanceros ingleses, cuyo músico mayor, John Thompson, habia compuesto la última figura. Pero aun cuando se ha dicho *Lanceros*, no se ha dicho todo: hay *Lanceros de Lanceros*.

La orquesta está pronto, que cada cual ocupe su sitio.

—¿ Quién vive ? ¿ Qué Lanceros sois vosotros ? se preguntan.

¡ Lanceros Pedro !

¡ Lanceros Pablo !

¡ Lanceros Celario !

Hay cismas cuando se presentan Arios y Celario; es mas: hay batalla.

Fanatizados por su general, los *Lanceros* de Celario ejecutan ordinariamente una carga brillante.

Los heréticos son vencidos y al dia siguiente tratan á los que le han estraviado de falsos apóstoles y de antipapas.

El cisma consiste en lo siguiente: la tanda se compone de cinco figuras : los *tiradores*, los de *línea*, los de *molinete*, los de *visita* y los *lanceros*. Pero los cismáticos, los arrianos, han intercalado reverencias de mineral en todas las figuras, en tanto que los celarianos no las admiten sino en los *molinetes* y en los *visitas*.

Un disentimiento tan radical sobre una materia tan grave ha producido y produce á cada momento hechos terribles, sangrientos, espantosos.

Sentimos que la falta de espacio nos prive el contar alguna interesante anécdota, producto natural y lógico de un tan enorme y trascendental desacuerdo.

Basta por hoy.»

Ayer se publicó el Boletín de Comercio, en marca holandesa.

Lérida 27 de febrero.

Por fin, gracias á Dios, las lluvias de estos últimos dias han fertilizado los campos de Urgel y Aragon, de modo que aun podemos esperar una buena cosecha. Es tan buena la sazon, que en la parte de Aragon se siembra bastante cebada y avena.

No puedo fijar el precio de los granos correspondiente á los dos últimos mercados porque á causa de las lluvias no se han presentado ni vendedores ni compradores, pero segun la opinion pública han bajado lo menos ocho reales por cuartera. Veremos como se presentará el mercado del lunes, aunque segun está la atmósfera y el viento E. que reina, es presumible continuen las lluvias.

Ninguna novedad ha ocurrido durante el bullicio del Carnaval; pocas mascaradas por las calles, pero en cambio los bailes del Casino, Teatro y Entoldado de la plaza-mercado, han estado concurridísimos cual nunca se hubiese visto en esta capital.

Zaragoza 27 de febrero.

Las aguas continúan, y son generales las noticias que recibimos; de varias partes nos dicen que se ha asegurado la cosecha próxima ya á perderse.

(Avisador.)

Noticia de los fallecidos el día 1 de marzo de 1887.

Casados 3	Viudas »	Solteros »	Niños 5	Abortos »
Casadas 1	Viudas »	Solteras »	Niñas »	
Nacidos: Varones 7		Hembras 18		

REMITIDOS.

La idea de nombrar diputado á D. Manuel Sivilla, me parece una grande idea, una excelente idea: ya que el señor Sivilla es un excelente capitán de puerto para Barcelona, lo que importa es alejarlo de aquí por tres años, á fin de que, cuando vengan temporales, los buques puedan estrellarse á su saber.

Pero al echar á volar esta luminosa idea, hubiera deseado un poco de memoria en quienes la proponen. ¿Porqué ni una palabra siquiera de galante recuerdo para los diputados que en las Constituyentes tanto se esforzaron por mejorar el puerto de Barcelona? Si las concesiones que obtuvieron no se han cumplido, ¿es culpa suya? ¿Podrá hacer mas el señor Sivilla que obtener una ley ó una Real orden, lo mismo que aquellos? — *Un amigo de la justicia.*

Señores redactores de el *Diario de Barcelona*:

De nuevo se dirige á Vds. esta Junta de gobierno de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo, esperando tendrán la bondad de insertar en su apreciable periódico el adjunto escrito, á cuyo favor les quedará reconocida.

De Vds. A. y S. S. Q. S. M. B.—Por acuerdo de la Junta de gobierno, Agustin María Baró, vocal secretario.

Casi todos los periódicos de esta ciudad han anunciado que la cuestion entre los abonados á los palcos del segundo piso y la Junta de gobierno del Gran Teatro del Liceo sobre uso de aquellas localidades en las noches de baile, se habia resuelto en favor de los primeros por el señor Corregidor, y en alguno se ha añadido que esto habia sido insiguiendo las instrucciones comunicadas por la autoridad superior de la provincia.

Aunque la Junta de gobierno, satisfecha con haber demostrado de un modo irrefutable en el comunicado inserto en los periodicos del lunes 23 del actual, la absoluta falta de derecho por parte de dichos abonados para reclamar el uso de aquellas localidades, se habia propuesto no ocupar mas al público en esta cuestion, se cree en el deber de rectificar aquella noticia para que sus representados no imaginen ni por un momento que haya dejado conculcar sus derechos, reservándose despues darles cuenta de todo en junta general.

Lo que hay de cierto es que, habiendo acudido alguno de dichos abonados al Excelentísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia, esta autoridad remitió la solicitud al señor Corregidor, quien pidió informes á la Junta de gobierno. Lo evacuó esta sosteniendo y demostrando cumplidamente el derecho de la misma, y despues de indicar los motivos de la medida que habia creído deber adoptar, dijo lo que al pie de la letra se copia, á saber: «La Junta usando del indisputable derecho que le asiste, dispuso que se cerraran los palcos y que solo se abriesen por el portero, sin retribucion, cuando se presentase alguna familia conocida que lo solicitase, providencia que ha merecido los elogios de muchísimas personas sensatas, y pueden estar seguros los reclamantes, de que si se presentan acompañados de sus padres, esposas, hijos ó parientes, siendo personas conocidas, se les tendrá la misma consideracion, porque la Junta obra siempre con imparcialidad y nunca establece excepciones odiosas.»

El mismo día 23 del actual, en que se daba el último baile y dos horas antes de principiarse, recibió la Junta el siguiente oficio: — «A tenor de las terminantes prevenciones que acaba de transmitirme el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y teniendo en cuenta que esa Junta directiva, en su comunicacion fecha de hoy, se allana á que los señores abonados y sus respectivas familias puedan entrar en los palcos abonados, he resuelto con medida meramente preventiva, que en los bailes que restan de la presente temporada, se permita la entrada en dichos palcos á los señores abonados y á sus respectivas familias.

»Y lo pongo en conocimiento de la Junta para su inteligencia y cumplimiento.»

¿Esta resolucion de la autoridad es una declaracion del derecho pretendido por los abonados, como lo han anunciado los periódicos? Apreciando con buen criterio los términos del oficio arriba transcrito, parece evidente que nó, pues la decision de la autoridad se funda en el allanamiento de la Junta, dando de este modo claramente á entender que no

reconoce tal derecho en los abonados, y efectivamente si se lo hubiese reconocido, habria debida declarárselo á pesar de cualquiera oposicion de la Junta.

Al tiempo de haberse de cumplir aquella providencia, principiando ya el baile, alguno de los abonados quiso que se le abriese el palco, aun sin ir con su familia ó con otra conocida, y entonces fué cuando se promovió la duda tocante á si las palabras **ABONADOS Y SUS RESPECTIVAS FAMILIAS**, puestas en el oficio del señor Corregidor, significaban que los primeros podrian entrar en los palcos sin ir acompañados de las segundas.

La Junta entiende que en aquel oficio no se trató de cambiar estudiadamente y con intencion las palabras del informe de la misma Junta, en que se decia haber dispuesto que se abriesen los palcos á cualquiera familia conocida que lo solitase, y que la misma consideracion se guardaria á los abonados si se presentaban con sus familias ó parientes, siendo personas conocidas. No puede creer la Junta que en el oficio se pusieran las palabras «abonados y sus respectivas familias» para que se entendieran de un modo distinto y contrario á su informe: 1.º porque entonces no seria exacto lo que espresa el oficio del señor Corregidor sobre haber tenido en cuenta el alianamiento de la Junta; 2.º porque no seria digno de la autoridad buscar una redaccion estudiada para que los reclamantes pudiesen acogerse á ella á fin de hacer pasar como un derecho lo mismo que la autoridad no les reconocia serlo, sino tan solo una consideracion que debian á la imparcialidad de la Junta mientras les acompañasen sus familias ú otras conocidas; 3.º porque el mismo señor Corregidor habria debido ser inconsecuente con lo que manifestó á la comision de esta Junta compuesta de los señores D. José Manuel Planas, D. Manuel de Lopetegui y D. Eusebio Coronas en la audiencia que anteriormente tuvieron el honor de conseguir, en la que nó solo les dijo que el derecho de la Junta era incuestionable, y que donde estaba él siempre hacia imperar la justicia, si que tambien les ofreció que haria lo posible para que concurrieran al baile mayor número de municipales á fin de colocar dos en el piso segundo para hacer respetar el acuerdo de la Junta; y 4.º porque una órden para que los abonados dispusieran de los palcos sin la prudente limitacion acordada por la Junta, habria sido contrariar la laudable mira que esta se propuso con aplauso de todos los padres de familia y demás personas sensatas; y suponer capaz de tanta imprudencia á nuestro dignísimo Corregidor, es, en concepto de la Junta, hacerle una ofensa para la cual no ha dado motivo.

Mas á pesar de que el señor Presidente de esta Junta hizo presentes todas estas consideraciones al señor Teniente de Alcalde D. Ramon Puigmarí, encargado del mantenimiento del órden en aquel baile, y á pesar de que este carecia absolutamente de instrucciones, pues segun dijo no se le habia pasado por el señor Corregidor la resolucion que debia llevar á efecto en aquella noche, dispuso que se abriesen los palcos á los abonados, ya fuesen solos ó ya acompañados, y hé aqui lo que ha podido dar margen á que en los diarios se haya cantado el triunfo de los abonados, triunfo que no han obtenido del señor Corregidor y menos aun de la autoridad superior de la provincia, pues no le consta tal cosa á la Junta, oficial ni estraoficial.

La Junta continúa en la creencia de que no fué el señor Corregidor quien desconoció sus derechos, sino que el espresado Teniente de Alcalde en la ejecucion de la providencia no acertó en aplicarla segun su espíritu lealmente interpretado. No variará la Junta de opinion sino en el caso de que el señor Corregidor, al qual ha acudido para que lo aclare determine en terminos precisos que entendió dar la razon á los abonados. Si de tal suerte se pusiese esta autoridad en contradiccion con lo que ofreció la palabra y hasta con el sentido recto y natural del oficio pasado á la Junta, esta (que lo tiene por imposible) defenderia entonces su derecho por todos los medios legales, y cuando no lograrse quedar en el puesto honroso que merece por el celo con que atiende á los intereses de sus representados y mira por la moralidad y decoro de la casa, sabria resolver lo que su propia dignidad le aconsejase.

Por acuerdo de la J. de G. — Agustín María Baró, vocal secretario.

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. Francisco de la Pazuela, doctor en jurisprudencia y juez de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—Por este primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Francisco Lopez y Cervera, mancebo zapatero, natural de Valencia, vecino de Madrid y residente últimamente en el barrio de la Barceloneta, viuda y de edad veinte y seis años, para que dentro de nueve dias, se presente a disposicion de este juzgado á fin de oír la notificacion del auto de diez y seis de este mes y evacuar el traslado de la acusacion en la causa formada contra el mismo y otros por robo; apercibido que de no verificarlo se comunicará el procedimiento hasta sentencia definitiva, entendiéndose con los estrados las notificaciones y parándole el perjuicio que hubie-

re lugar, Barcelona veinte y tres de febrero de mil ochocientos cincuenta y siete.—Francisco de la Pezuela.—Fernando Ferran, escribano.

Anuncios oficiales.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado en este día 77,449 rs. procedentes de 766 imposiciones, siendo 33 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 63,342 rs. 82 cs. á petición de 73 interesados. Barcelona 1.º de marzo de 1837.—El Director de turno, accidental, Ramon Ferrer y Garcés.—Durante el presente mes de marzo deben asistir á la Caja en concepto de directores de turno don José Ramon de Camps y de vocales de id. don Ramon Ferrer y Garcés y don Fernando Puig.

—La Sociedad económica barcelonesa de Amigos del País celebrará sesión el día 2 del corriente á las 6 1/2 de la tarde. Barcelona 1.º de marzo de 1837.—El secretario 1.º, Eduardo Gilbert y Riera.

—Monte pío Barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés, satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda, que se celebrará el día 10 de marzo. Barcelona 28 de febrero de 1837.—El director de turno, Pablo Sàler.

—Sociedad del Pireo.—La función que debía verificarse el jueves y no pudo tener lugar por causa del tiempo, suspendiéndose el sábado por igual razón, se efectuará definitivamente el lunes, poniéndose en escena el drama en cuatro actos «Redención». Lo que se pone en conocimiento de los señores socios y demás personas invitadas. Barcelona 1.º de marzo de 1837.—La Dirección.

—Compañía barcelonesa de seguros marítimos.—Debiendo celebrarse junta general de señores accionistas para la discusión y aprobación de los nuevos estatutos, según lo acordado en la anterior del 18 del -oriente, queda señalado al efecto el día 5 de marzo próximo, á las cinco de la tarde en el local de la Dirección, calle de la Merced, número 10, cuarto principal, esperando que los señores interesados se servirán concurrir personalmente, ó por medio de legítimo representante, á fin de evitar los perjuicios que su falta de asistencia podría ocasionar. Barcelona 27 de febrero de 1837.—El Director, P. J. Ortenbach.

—Comisión de consumidores de gas de Barcelona.—Esta Comisión para atender á los gastos de la misma y á tenor de las facultades que se la confirieron en la reunión general de 6 de diciembre próximo pasado, ha acordado el exigir un dividendo á razón de ocho maravedises por cada metro cúbico de gas á los consumidores que lo miden por contador y de cuatro maravedises por real á los que lo tienen por luz fija, tomando por base el consumo y coste del mes de enero último. En consecuencia previene á los señores consumidores de gas que queda nombrado te orero de la Comisión el vocal de la misma D. Pablo Tolrá, el que por recaudadores autorizados y con recibos telefonarios mandará pasar á recoger á domicilio dicho dividendo. Tiene esta Comisión la satisfacción de comunicar á los consumidores de gas, que al mismo tiempo que está activando las gestiones presentadas á las autoridades superiores á fin de lograr que el futuro suministro del gas se verifique por subasta pública y bajo condiciones más equitativas y beneficiosas que las actuales; ha demandado por la vía judicial á la Sociedad Catalana del alumbrado por gas de esta ciudad para que se atenga á los precios estipulados en la contrata, y restituya las cantidades que indebidamente ha cobrado por escaso de precio á los consumidores particulares. Se publica P. A. D. L. C. Barcelona 24 de febrero de 1837.—Pablo Bertran, secretario.

Parte religiosa.

Continúan en el antiguo templo de San Miguel Arcángel los días de gracias á la novena del purísimo Corazón de María. Hoy predicará el Rdo. Dr. D. Francisco Esteve, y mañana el Rdo. D. José Miró.

Continúa el devoto novenario de las benditas Almas del Purgatorio, en la parroquial iglesia de Santa Ana, siendo el orador el Rdo. D. José Serracoli, Pbro.; concluyéndose con los lamentos de las almas.

La Ilre. y Vble. Congregación de Ntra. Sra. de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de Santa Clara, practicará hoy lunes á las cinco y media de la tarde los ejercicios de instituto con esposición de Su Divina Majestad y predicará (de la oración de Jesús en el huerto), el Rdo. Don Jaime Roig, Pbro. Se suplica á los que tomaron hábitos de penitencia los devuelvan hoy, de las cuatro de la tarde hasta concluidos los ejercicios.

Continúa el devoto novenario de las benditas Almas del Purgatorio en la parroquial iglesia de S. Miguel Arcángel, y predicará en el día de hoy D. José Sayol, Pbro.

Parte económica.

Avisos.

RETIRÁNDOSE EL DUEÑO DEL ESTABLECIMIENTO de sombrería de la plaza Nueva,

núm. 8, y pasándolo á Clemente Celestino Ramon; suplica á toda persona que se crea con algún derecho al mismo, que se sirva acudir

hasta el día 3 del corriente, á las cinco de la tarde, y pasada dicha hora no podría tener efecto la reclamacion por ausencia del antiguo dueño.

Parte comercial.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Por noticias oficiales recibidas en esta Direccion, y para conocimiento de los mismos, se publican los siguientes anuncios:

COSTAS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

1.º FARO DE IPSWICH.

Massachusetts.

Luz de enfiliacion, establecida en el puerto de este nombre, y que servirá de guia en union con la del E. del mismo (1) para pasar la barra: alumbrada desde el 10 de diciembre 1836. Dicha luz, que es el sistema de Fresnel, está suspendida en el extremo de una percha de 16 piés de altura, pintada de negro y colocada cerca de la playa.

Para entrar en el puerto se llevará la luz de la percha enfilada con la mencionada del E., y gobernando en este arribamiento se pasará la barra por un fondo que no bajará de ocho piés en bajamar de mareas muertas, y por 12 al barajar la boya del Inner Spit (punta de arena interior), rebasada la cual, se pondrá la proa al ONO. Se advierte que no se debe confiar siempre en la indicada enfiliacion por cuanto la barra suele variar de sitio.

2.º FARO DE PUNTA NAYAT.

Isla Rhode.

Luz fija, de color natural y de aparato lenticular de cuarto orden.

Establecida en la mencionada punta á la entrada del rio Providencia.

Latitud... 41º.43'.39" N.

Longitud... 65 .. 7 ..46 O. de San Fernando.

Alcance... 11 millas en buenas circunstancias.

Elevacion... 12, m 122 (43 1/2 piés) sobre el nivel del mar.

Alumbrada desde el 25 de diciembre de 1836.

La torre, á la que está unida una habitacion, es cuadrada, construida de ladrillos y dada de blanco, con 34 piés de altura desde la base á la linterna, hallándose situada á 24 varas al N. y un poco al E. de la que existia en este punto (2) y que va á suprimirse.

3.º BUQUE-LINTERNA, FRENTE A PUNTA CORNFIELD.

Connecticut.

Se ha situado de mediados del mes de diciembre próximo pasado, para indicar el banco llamado Long Sand (Arenas Largas), en el estrecho de la Isla Larga.

El buque, que está aparejado de goleta y pintado de rojo, se distingue por el letrero que lleva. Ado de negro, en sus costados *Cornfield Point*: manifiesta una *luz fija blanca* y se halla *fundado*, en la parte del Sur del mencionado blanco, casi en su mediania por 8 á 9 brazas de agua, y próximamente N—S. meanético de punta Cornfield.

Latitud... 41.º.14'.30" N.

Longitud... 66 ..11 ..14 O. de San Fernando.

4.º FARO DE ISLA LAULKNER.

Isla Long ó Larga

Desde la misma fecha que el anterior, la *luz fija* que alumbraba en este punto, frente al puerto de Guildford (3), se reemplazó por otra, tambien *fija y de color natural*, variada con detalles.

Latitud... 41º.12'.42" N.

Longitud.. 66 ..26...38 O. de San Fernando.

5.º LUZ DE CABO HATTERAS.

Carolina del Norte

Se ha colocado otra en una valiza, en la estremidad de la restinga de arenas, que se extiende al S. desde el faro del mencionado cabo (4).

La luz es fija, de color natural, y su aparato lenticular de sexto orden.

Latitud... 40º.12'.30" N.

Longitud... 69 ..30.. 33' O. de San Fernando.

Alcance...7 millas en tiempo ordinario

Elevacion... 10, m311 (37 piés) sobre el promedio del nivel del mar.

La valiza es una construcción de madera, en esqueleto, pintada de rojo, siendo la total elevacion 12, m (47 piés) sobre el mismo nivel.

Véase Alumbrado marítimo general, publicado por la Direccion en enero de 1836

(1) Cuaderno 4.º, página 137, faro 82.

(2) Id. id., id. 149, id. 136.

(3) Id. id., id. 152, id. 131.

(4) Id. id., id. 170, id. 230.

6.º FARO EN EL PASO SABINA.

Luisiana.

Luz fija, blanca, variada con destellos, y aparato lenticular de tercer orden.

Establecida en punta Brant, costa oriental del espresado Paso.

Latitud... 29°..43'..35" N.

Longitud. 87 ..38 ..03 O. de San Fernando.

Alcance... 16 millas en tiempo despejado.

Elevación. 25.m637 (92 piés) sobre el promedio del nivel del mar.

Alumbra desde 1.º de enero del presente año.—La torre del faro es de figura octógona, dada de blanco, y de 82 piés de altura desde su base hasta el arranque de la linterna.

Para pasar la barra, se enfilará la luz al NO 1¼ N. gobernando luego al NO., y barajando la costa de Luisiana á un cable de distancia al estar tanto avante con la linterna.

7.º FARO EN EL PASO ARANSAS.

Tejas.

Luz fija, de color natural, su aparato lenticular, de cuarto orden.

Situada en la isla Rasa, inmediata á la de Mastang.

Latitud... 27°..54'..00" N.

Longitud. 90 ..31 ..38 N. de San Fernando.

Alcance... 13 millas en buenas circunstancias.

Elevación. 18'm273 (63 1½ piés) sobre el promedio del nivel del mar.

Alumbra desde el 1.º del próximo pasado mes.

El edificio, de figura octágona y construido de ladrillos de color oscuro, tiene 60 piés de altura desde la base hasta la linterna.

Cuando la luz demore al N. 50°, O., se manifestará por entre las dos puntas del Paso; pero como la bara varía con frecuencia, no bastan estas indicaciones para poderla pasar sin práctico.

COSTA OCCIDENTAL DE NORUEGA.

8. *Buque linterna en el arrecife Lepso.*

Desde el 3 de diciembre de 1836 se enciende este faro flotante, situado en la entrada del Fiord de Roald.

La luz es fija, y de color natural, visible desde cualquier punto del horizonte, elevada 7.m324 (27 piés) sobre el nivel del mar, siendo su alcance 3 millas en tiempo despejado.

Alumbrará desde el 1.º de agosto hasta el 16 de mayo todas las noches sin interrupción.

El buque se halla fondeado en la parte SE. del arrecife de Lepso (Lepsorev) en 20 piés de agua en bajamar, frente á las alquerías de Camlen y de Serhoug, y en

Latitud... 62°..35'..30" N.

Longitud. 12 ..26 ..46 E. de San Fernando.

Los buques que, procedentes del NE., intenten pasar el arrecife, deberán gobernar, cuando esten zafos de la isla Rogholm, á llevar el buque-linterna al SO. 5º O., conservando este rumbo hasta estar cerca del costado O. de dicha buque, y entónces, con rumbos del O. 16º S. al N. 62º O., pasarán francos de todo riesgo.

Cuando recalen del S. y del O. y estén zafos de *Hanone*, deberán llevar la luz entre el E. 16º N. y el S. 62º E., aguantándose á este rumbo hasta estar cerca del costado del O. del faro flotante, y entónces lo encomendarán al N. 50. E., con cuya proa pasarán francos del arrecife.

En la actualidad existe el casco de un buque sumergido al NO. del faro-flotante y á 3 1½ cables de distancia.

Todos los arribamientos y demoras referentes á este buque-linterna son de la aguja. Variación en 1836 21º NO.

Madrid 9 de febrero de 1837.

Vigia de Cádiz del 19 de febrero.—Místico Virgen de la Caridad, Mora, de Sanlúcar con vino. Laud San José, Acosta, de Algeciras con varios efectos. Un laud de Algeciras con carbon, un charanguero y un candral de Sevilla en lastre, y una barca de Sanlúcar con papas.—Han entrado los buques siguientes: Vap.-correo esp. Velasco, Roda, de la Habana y el Fayal. Gol. española Isabel y Cristina, Lorca, de Málaga con trigo etc.—Místicos: Virgen del Mar, Gibernau, de Sevilla con trigo y otros efectos. Catalan, Bosch, de Tarragona con aguardiente etc.—Laudes: Soberano, Beltran, de Málaga con id. Paulita, Cister, de Málaga con arroz y otros efectos. Esperanza, Gafarelo, de id. con id. Carmen, Vidal, de Sevilla con aceite. Santo Tomás, Bosch, de id. con id. Un místico de Huelva con chacina, dos laudes de Sevilla en lastre, un charanguero de id. con cerdos, otro de Sanlúcar en lastre, un místico de Algeciras con lósas y un laud de Sanlúcar con vino.—Ocurrencias al mar: Entrarán la frag. Manolita, de la Habana, y una pol.-gol. esp. Pasaron á Sanlúcar un berg.-pol., un pailebot y una gol.—Han salido: Vap. esp. Tharsis, Molins, para Marsella, con escala en Málaga y otros puertos con 843 libras de cochinilla y 10 arrobas vino.

Observaciones meteorológicas de hoy.—Al Orto. SE. fresquito, nublado.—A las 12. SO. idem celageria.—Al Ocaso. SO. fresquito, nublado.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá hoy lunes 2 del corriente, á las dos de la tarde, el vapor-correo el Mallorquin, su capitán don Antonio Balaguer; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, núm. 6. 14

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá hoy lunes 2 del corriente, á las 5 de la tarde, el vapor español Rey Don Jaime I, de la fuerza de 200 caballos, al mando del alferéz de navío graduado D. Gabriel Medinas. Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plaza de Palacio, n. 14 (bis). 3

ENBARCACIONES LLEGADAS AL PUERTO EN EL DIA DE AYER.

Mercante sarda.

De Marsella en 6 d. bergantin Moderazione, de 299 t., c. Giovanni Bta. Craviotto, con 3,300 cargas trigo á don Ignacio Villavecchia.

Correo de Madrid del 25 de febrero de 1857.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REALES DECRETOS.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto el Presidente de mi Consejo de Ministros, de acuerdo con el parecer del propio Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede al Ministro de Marina un crédito de 1.847,327 rs. vn., como suplemento al art. 4.º, capítulo IX, sección undécima del presupuesto vigente de 1856, para con él poder formalizar las cantidades libradas en suspenso con objeto de satisfacer los haberes devengados en el mes de diciembre del mismo año por los guardias, presidiarios, Oficiales de mar, marinería y maestranza de los arsenales de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, y atender á los pagos que se justifiquen hasta fin de junio próximo venidero por obras hechas en el año último.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de esta disposición con arreglo á lo prescrito en el art. 27 de la ley de Contabilidad del reino de 20 de febrero de 1850.

Dado en Palacio á 21 de febrero de 1857.—Esta rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Presidente del Consejo de Ministros, el Duque de Valencia.

Teniendo en consideracion las razones que me ha espuesto el Presidente de mi Consejo de Ministros, y de acuerdo con el parecer del mismo Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda autorizado el Ministro de Marina para disponer, durante el presente año, del crédito de 5.280,000 rs. de vn., parte del que, con cargo al capítulo X, sección undécima del presupuesto de dicho Ministerio correspondiente al año de 1856, le fué concedido por la ley de 16 de abril del mismo año.

Art. 2.º Este crédito se acumulará al capítulo X, artículos 5.º, 6.º, 7.º y 8.º de la sección undécima del presupuesto de 1857, en esta forma: 945,000 rs. vn. al art. 5.º; 600,000 rs. vn. al art. 6.º; un millón de rs. al art. 7.º, y 2,734,000 rs. al art. 8.º para terminar las obras de la fragata «Princesa de Asturias», principiar las del primer dique de carenas del arsenal de la Carraca, draga de vapor del mismo, y construir las de las cuatro goletas de hélice destinadas al servicio de Guarda-costas.

Art. 3.º El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes de esta disposición.

Dado en Palacio á 23 de febrero de 1857.—Esta rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Presidente del Consejo de Ministros, el Duque de Valencia.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: Por el Ministerio de Fomento se ha comunicado á este de Hacienda, con fecha 7 del actual, la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.: En las semillas alimenticias declaradas de libre importacion por Real orden de 26 del pasado, se comprenden ademas del trigo, cebada, centeno y maiz, ya designados en anteriores disposiciones, los garbanzos, judias, lentejas, habas y habones, arroz, yerros, panizo, guijas, avena, guisantes y algarrobas. Lo que de Real orden digo á V. E. en contestacion á la comunicacion de ese Ministerio, pidiendo se le designase nominalmente las semillas que habian de disfrutar completa franquicia de derechos á su introduccion del extranjero.»

Y lo traslado á V. I. de orden de S. M. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años, Madrid 18 de febrero de 1857.—Barzanallana.—Sr. Director general de Aduanas y Aranceles. (Gaceta núm. 1514.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 25 DE FEBRERO DE 1857.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE LOS CAMBIOS DE MADRID.

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado, á 39 1/2 c. publicado en Bolsa.—
próx. ó á vel. á prima de c.— p. no publicado en Bolsa.—Inscripciones de id.

Id. pequeños á—Inscripciones de id. á—Títulos del 3 p. c. diferido á 25'15 publicado en Bolsa.— d. no publicado.— sin próx. ó á vol., 5 prima de c.— sin próx. ó á vol. —Inscripciones de id. á —Material del Tesoro preferente con interés á —Id. no preferente con interés á public.— Id. sin interés á —Participes legos convertibles á 3 p. c. á —Id. del 4 y 5 p. c. á —Amortizable de primera á 41'60 y 53 publicado.—Id. de segunda á 6'75 d. no publicado.—Deuda del personal á 10, p. no publicado.

Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. Emisión de 1 de abril de 1843 á 1000 rs. Cabrilias Id. de 1 de julio de 1843 á 1000 rs. Coruña á Id. 1 de abril de 1850. Fomento de á 4000 rs. 87' —Id. de á 2000 89' —Id. 1 de junio de 1831 de á 2000 86' d.

—Id. de 31 agosto de 1832 de á 2000 85' d.

Canal de Isabel II. De á 1000 rs. 8 p. c. anual 106' d. no public.

Acciones del Banco de España 139 50 no public.—Sociedad española mercantil é industrial, acciones de á 1900 rs. 50 p. c. de desembolso rs. p. no public.—Id. general de Crédito en España, acciones de 1,900 rs. 30 p. c. desemb., rs. p. no public.—Id. general de Crédito mobiliario español, acciones de 1900 rs., rs. publicado.

Cambios. Lóndres á 90 d. 50'65 —Paris á 8 d. 5'27 d.—Albacete par d.—Alicante 1/4 p. b. Almería par d.—Ávila 1/2 d.—Badajoz par d. d.—Barcelona 1/2 p. b.—Bilbao 1/4 d. b.—Burgos 3/4 d.—Cáceres 3/4 b.—Cádiz 1/2 d. b.—Ciudad-Real 1/2 d. d.—Córdoba par b.—Coruña 1/4 d. d.—Cuenca 3/8 d.—Granada 3/4 d. d.—Guadalajara 1/2 d.—Jaén 3/4 d.—Leon 1 d.—Logroño 5/8 d.—Lugo 3/4 d.—Málaga 1/4 p. b.—Murcia par d.—Orense 1 d.—Oviedo par p. d.—Palencia 3/4 d.—Pamplona 1/2 d. d.—Pontevedra 3/4 d.—Salamanca 3/4 p. d.—S. Sebastian par d.—Santander par p. d.—Santiago 1/4 p. d.—Segovia par p. d.—Sevilla 5/8 p. b.—Soria 1/4 d. d.—Toledo 3/4 d.—Valencia 1/4 b.—Valladolid 7/8 d. d.—Vitoria par d.—Zamora 1 p. d.—Zaragoza par d.

No es en Nápoles, sino en Venecia, donde se estrenará la nueva ópera de Verdi titulada: «Simon Bocanegra», cuyo argumento está tomado del drama español del mismo título.

Tambien el compositor Giuseppe Apolloni, autor de «L'Ebreo», destina para el mismo teatro Fenice su nueva ópera denominada «Adelechi». El poeta Piave, el mismo que arregló para la escena lírica italiana «El Trovador», el señor García Gutierrez, se ocupa de hacer otro tanto con «Simon Bocanegra», que tambien pertenece á dicho señor García Gutierrez.

—Acaba de ser erigido en Guildhall el monumento consagrado á la memoria del duque de Wellington: dicho monumento está colocado á la derecha de la puerta de entrada que conduce á las oficinas de la Cité (*Cité offices*), formando compañía con el de Nelson, que está al otro lado de la puerta. La obra no está aun concluida, á causa de haber sido obligado el escultor Mr. Bell á suspender los trabajos por tres ó cuatro semanas, á consecuencia de los preparativos que está haciendo el lord mayor para el festin de inauguración. El carácter general del monumento está en su base.

A un lado tiene la estatua de la paz, y al otro la de la Guerra, en alusión á haber pasado el duque la mitad de su vida en la carrera de las armas, y la otra mitad como hombre de Estado. Entre estas figuras está el héroe de pie, teniendo en la mano izquierda un baston de mando, y en la derecha una copia de los artículos de paz de 1815.

Se observa en el pedestal debajo de la figura de Paz un escudo que representa una paloma con un ramo de oliva y una inscripcion: *Pacis imponere morem* del último cargo de Anchises á Eneas en el libro sexto de la Eneida. Bajo de la figura de la Guerra hay otro escudo con los timbres de Wellington, y con la divisa de una cabeza de leon con estas palabras: *Virtutis fortuna comes*. Entre estas estatuas hay un relieve que representa el período mas crítico de la batalla de Waterloo.

El monumento, que es de grandes dimensiones, está sostenido por un pedestal de ladrillos refractarios que describe en su proyeccion con el muro el arco de círculo, el cual está forrado de mármol. Las únicas inscripciones que hay encima y debajo de la composicion son estas tres palabras: *Sabiduría, Deber, Honor.* (Epoca)

Hem s oido que en el próximo mes empezará á publicarse, por las tardes, un periódico político titulado el *Orbe*, cuyas doctrinas se dice serán conservadoras. (Criterio.)

CARTAS FAMILIARES DE UNO DE LOS CABALLEROS QUE ACOMPAÑAN AL SEÑOR DUQUE DE OSUNA, EN SU MISION EXTRAORDINARIA A RUSIA.

San Petersburgo 3 de febrero de 1857.

Mi querido amigo: El duque pagará, según creo, bizarramente los bailes y comidas que

le han dado. Estos salones, iluminados en una noche de baile, parecerán encantados y diáfanos. La escalera, el jardín, el salón principal de baile, y la inmensa antesala están en comunicacion, por medio de arcos cubiertos solo de grandes cristales. Por este órden debia ser el palacio que vió D. Quijote en la cueva de Montesinos, y donde Balerno salia en procesion con sus dueñas y el corazon amojamado del Sr. Durandarte.

Hemos estado en Kronstadt, y visitado sus fuertes y arsenales: ¿pero qué viaje diabólico no hemos tenido que hacer para ir á Kronstadt? Sabido es que esta ciudad famosa está fundada sobre un islote que cierra y defiende la desembocadura del Neva. El mar intermedio entre San Petersburgo y Kronstadt está cubierto de hielo hasta el mes de abril. Nuestro viaje fué, por consiguiente, en trineo—y en trineo descubierta para poder gozar de toda la novedad del espectáculo, á trueque de que se nos pelaran las narices. A las tres leguas de camino, esto es, á la mitad, porque el camino tiene seis, nos reposamos y calentamos un poco en una casa de madera, levantada en medio del mar, y destinada á este objeto. Luego continuamos la expedicion y llegamos á Kronstadt felizmente.

La ciudad es hermosa, y en verano, cuando está animada por el comercio, contiene mas de 50.000 habitantes: muchos de los cuales se van con la música á otra parte, durante el invierno, y la poblacion queda muy reducida. Hay allí magníficos almacenes, y canales hechos de granito por donde entran los barcos, y en fin todas las señales de una grande actividad mercantil, y de hallarse uno en el emporio de San Petersburgo y de lo mejor de Rusia. Pero paralizado y muerto como por arte del diablo, sin que pueda nada resucitar hasta la primavera.

Pensaba yo al ver esto, en aquella ciudad paralizada de las *Mil y una noches*, donde todo está inmóvil hasta que la princesa afortunada rompe el encanto dando un beso al bello príncipe dormido, y todo comienza á circular y á agitarse de nuevo: las palomas arrullan, las moscas zumban, la gente anda por las calles, el viento sopla, las mujeres hablan y cantan, y hasta el jefe de la cocina de palacio, que hacia 300 años que tenia el pié levantado para darle en el trasero á un pinche, acaba de aplicarle por último el por tan largo tiempo dilatado puntapié.

En el puerto mercante de Kronstadt hay en este invierno, aprisionados por el hielo, cerca de 400 barcos de todos tamaños y de todas naciones. Por medio de ellos nos paseamos en trineos. De la misma manera vimos la escuadra rusa en ambos puertos militares. Solo navíos de línea habria acaso 30.—Vimos tambien un colegio que hay en Kronstadt de pilotos para los buques de guerra. Los oficiales de marina de por aquí deben acaso saber mas de maniobras, que de preguntar cuál es el punto adonde se encaminan *al polo resplandiente y las estrellas*. Lo cierto es que tienen necesidad de estos Palinuros, que están aquí mas autorizados que los *Masters* en Inglaterra. Los diques de Kronstadt son hermosos y sólidos, hechos de granito, y capaces de contener quince navíos á la vez. Visitamos el fuerte Alejandro, que está á dos kilómetros de distancia del fuerte Pablo, cada uno á un lado, y en medio el canal por donde solo hay paso para los buques de alto bordo, que quieren entrar en la bahía.

Los fuertes Pedro y Krouslott, algunas baterías construidas últimamente, otras que se están contruyendo, y el muro que defiende la ciudad por la parte de Occidente, completan estas tremebundas fortificaciones. En el fuerte Pablo hay 161 cañones á 1. Paixans, y en el fuerte Alejandro, 121. Cuatro son las galerías sobrepuestas las unas á las otras, donde estos cañones del fuerte Alejandro están colocados. En los ángulos y puntos mas importantes los cañones son de tanto calibre, que pueden disparar balas y granadas de 14 pulgadas de diámetro. Cada cañon gira sobre una base semicircular y la direccion puede cambiarse, por pesado que el cañon sea, con solo dos hombres, y en un instante. Para levantarse ó bajar la puntería hay tambien un artificio ingenioso y nuevo, é inventado aquí segun dicen. La solidez de estos fuertes es maravillosa; pero las galerías me parecen algo estrechas. Por medio de cada galería va un ferro-carril para llevar rápidamente las municiones en un carroncillo. Hay hornos muy bien ideados y contruidos para calentar muchas balas en poco tiempo y dispararlas ríjés. Despues de haber visto todos estos primores he conocido, aunque lego y profano en las ciencias militares, que estamos bastante seguros en San Petersburgo, y que es difícil que nadie venga á molestarlos.

Ya empezaba á oscurecer cuando salimos de Kronstadt, y la noche nos sorprendió en medio de los mares helados. Los caballos que tiraban el trineo del señor duque, eran mejores que los nuestros, y le sacaron adelante. Los nuestros se apandaron y dijeron que no

querian tirar mas. Q...., el coronel O... y yo, imaginábamos ya y hasta teníamos por cierto que íbamos á pasar allí la noche. La nieve formaba un torbellino en el aire y cubria el hielo con una capa de dos cuartas de densidad. Q... y yo nos bajamos para empujar el trineo y hacerle salir de allí: pero así que nos vimos metidos en la nieve hasta las rodillas, nos asustamos, nos volvimos á meter en el trineo. Por último, y cuando ya teníamos casi perdida la esperanza, y nos íbamos resignando á convertirnos en sorbete, oímos el ruido de un carruaje. Alamos, acudieron y era una malamente llamada diligencia, que nos tomó consigo por fortuna: allí nos encontramos con dos patrones de baneo, uno inglés y otro holandés, de los que por el hielo están detenidos en Kronstadt y que iban á San Petersburgo.

Pero aun no habian terminado nuestras desgracias, aunque ya estábamos mas abrigados y resguardados del aire.—La diligencia perdió el camino, porque los palos, que clavados sobre el hielo le indican, no podian verse con la nieve, que no cesaba de caer, y con la oscuridad de la noche así anduvimos á la ventura tres ó cuatro veces sin poder orientarnos. Todos temian, aunque ninguno lo confesaba, que voliésemos ó cayésemos en alguna hendidura de las que abre la mar cuando se hincha y levanta bajo la losa en stalina que la cubre. Al venir, con la claridad del dia, habíamos visto algunas de estas hendiduras, y ninguno de nosotros estaba dispuesto á hacer el papel de Curcio. Por último, dimos otra vez con los palitroques y con el camino, y aunque tarde y molidos, llegamos á casa, donde comimos muy bien al lado del jardín artificioso de que ya he hablado á V., y oyendo el apacible murmullo del alto surtidor, que hay en su centro. Baste por hoy de noticias. Su yo asmo. amigo.—J. V.

—La mayoría de la Cámara portuguesa de diputados, en que figuran hombres de todos los partidos, aprobó en la sesion del 16 la respuesta al discurso de la Corona, despues de haber desechado las enmiendas de los señores Rebello Cabral, Alfonso de Castro, Pegado y baron das Lages, que modificaban el pensamiento de la comision. Así han terminado los prolongados debates sobre la cuestion política, y el gobierno puede ya ocuparse de otros asuntos.

Un furioso temporal habia descargado en el puerto de Lisboa los dias 9 y 10, causando grandes daños en las embarcaciones que estaban ancladas en el muelle de la Aduana. Las olas que se elevaban á una altura temible, reventaban contra los muros destruyendo los parapetos del muelle de Palha y Santarem, arrancando barracas y arrasando cuanto se oponia á su empuje.

Los numerosos buques remidos en el muelle, espuestos á los embates de las olas, han sufrido grandes averías, pereciendo algunas personas. Este conflicto, que ya se ha reproducido varias veces, debe atribuirse á la estrechez del fondeadero en que se anclan los buques mercantes que están á la descarga bajo la vigilancia de los aduaneros.

—El señor ministro de Fomento, que con tanta actividad y celo se ocupa en el arreglo y mejoramiento de las escuelas especiales que dependen de su ministerio, va á expedir muy en breve el reglamento de las de comercio, para que sea una verdad la carrera mercantil, y salgan los pocos profesores hoy recibidos, de la triste situacion en que se encuentran.

Parece que en el reglamento se consignan las salidas á que podrán optar los jóvenes que se dedican á la carrera del comercio, siendo una de ellas el que vayan pensionados al extranjero algunos de los alumnos que habiéndola ya concluido han sido examinados como profesores mercantiles, á fin de que puedan ampliar sus estudios, dando mas desarrollo á sus conocimientos teóricos, y teniendo en cuenta los adelantos del comercio en otros países de Europa.

En el nuevo proyecto se aumentan las asignaturas, estableciéndose un curso de práctica y otro de procedimientos mercantiles, y prolongándose la enseñanza en dos cursos mas de los que hoy consta la carrera, la cual de este modo se estenderá á 6 años: se asegura la suerte del profesorado, consiguiéndole los derechos que se le fijaron en el decreto de creacion; y en fin, se reorganizan completamente nuestras escuelas de comercio. Todo esto nos parece acertado, si bien esperamos á ver los reglamentos para juzgar el arreglo con mas detencion.

—El proyecto del camino de Bayona á los Aldudes se ha sometido en Francia á una informacion pública. El trazo lo propuesto sale de la estacion de Saint-Esprit, atraviesa subterráneamente la ciudad, pasa el Adour aguas arriba de Montserolle, entra en el valle del Nive, y por un túnel de 230 metros de longitud, llega sin otro obstáculo á Cambou, despues de haber seguido 18 kilómetros con curvas de 500 metros de menor radio. Desde Cambou, en donde el radio de las curvas desciende hasta 300 metros, se dirige la traza á O-sés, y con

cuatro subterráneos de 80 á 260 metros, llega á Baigorry (en el país Quinto, tan célebre por la cuestion de límites) teniendo un desarrollo de 31 kilómetros; á partir de este punto continúa siempre por el valle de Nive á los Alduides con pendientes de 11 y hasta 22 milímetros. Desde los Alduides se sigue el valle de Lohitré, bajando hasta Urtiaga con una pendiente de 30 milímetros, y necesitando construir ocho viaductos sobre el Nive ó el Lohitre. A un kilómetro del puerto de Urtiaga comienza el túnel de los Pirineos, de 3,350 metros de longitud, y que termina en el territorio español á 4 kilómetros mas acá, con una rampa de 0,027 por metro. Ya en la falda ó vertiente meridional de los Pirineos, el camino desciende hasta Zubiri y Pamplona.

Se ha presupuesto la construccion del camino francés, por kilómetro:

En la primera seccion 250,000 francos, en la segunda 198,568, en la tercera 413,032.

Todo el camino, que tiene una longitud de 72 kilómetros, está presupuesto en 28 millones de francos, ó en 380,000 francos por kilómetro.

—Ha sido repuesto en el cargo de comisario régio del Banco de Cádiz el señor don Basilio Peñalver.

—A continuación verán nuestros lectores la representacion que los residentes españoles en Méjico han elevado á S. M. la Reina Ntra. Sra.; y asimismo el discurso que el cuerpo diplomático extranjero ha dirigido al presidente de la república mejicana, con motivo de felicitarle por la entrada de nuevo año.

De ambos documentos se desprende el estado angustioso de nuestros compatriotas. Ignoramos qué ministro extranjero ha llevado la voz en aquel acto diplomático; pero sea el que fuere, siempre consta que la opinion de Guatemala, Francia, Ecuador, Estados Unidos e Inglaterra, contiene no solo una filípica, sino una prevencion de que no se repitan los excesos que se refieren. En este sentido el documento es importante, y ha causado una gran sensacion en Méjico.

Hé aquí la esposicion:

«Señora: Los que suscriben, súbditos de V. M. establecidos en esta república, tienen la honra de dirigir su voz á los piés del trono de V. M. para manifestarla respetuosamente los ultrajes que sufren en ella, y la situacion aflictiva en que se encuentran despues de los horriblos sucesos de que últimamente han sido víctimas.

Testigos presenciales algunos de los que se honran con firmar esta esposicion, de un suceso tan espantoso y del cual se encontrará V. M. enterada por nuestro digno encargado de negocios en esta república, no es su ánimo afligir mas el angustiado corazon de V. M., haciendo reflexiones sobre un crimen que ha llenado la medida del escándalo bajo cualquier aspecto que se le considere. El atentado envuelve una multitud de gravísimos cargos que esceden á to la ponderacion, porque solo han sido atropellados y conculcados á la vez todos los principios del derecho internacional de moral y humanidad.

Hace tiempo, Señora, que vuestros súbditos sufren con resignacion toda clase de vejámenes en este suelo que tuvieron la desgracia de pisar, halagados con la esperanza de que su laboriosidad y buenas costumbres les facilitarán medios de prosperar.

La paralización completa de todos los giros á que se dedican aquí los españoles, por efecto de la revolucion: las trabas que se levantan á sus especulaciones: los préstamos forzados en que muchos han sido comprendidos indebidamente y arbitrariamente, sin que puedan conseguir se les devuelva las cuotas que entregaron: la poca y muy tardía justicia que se hace á los súbditos de V. M. en sus reclamaciones, por fundadas que sean, todo esto, Señora, pudiera con sobrada razon abatir el espíritu de los españoles; pero como solo lastima y disminuye sus bienes, ha tiempo sufren en silencio las consecuencias de vivir en un país que, por su estado de conmocion, no presta las garantías indispensables para el desarrollo de la propiedad.

Aun hoy no molestarían la alta atencion de V. M., si la súplica que tienen la honra de hacer á V. M. no tuviera por objeto salvar, á la par que sus intereses, su vida. Los asesinatos de que han sido víctimas los inocentes españoles don Nicolás Bérmejillo, don Juan Bérmejillo, don Leon Aguirre, don Ignacio de la Tejera y don Víctor Allende, por mas que la política de Méjico, siempre debil á la par que poco noble y decorosa, quiera envolverla en la calificacion de delitos comunes, tienen para vuestros súbditos el carácter de haber sido dirigidos espresamente por el efecto del odio y animadversion incalificable, con que hace tiempo son tratados. No de otro modo puede, Señora, esplicarse la circunstancia de haber sido bárbaramente asesinados solo los súbditos españoles que en aquel lugar habia, separando del teatro de la ejecucion á los naturales y extranjeros. El súbdito francés don Santiago Desmanzes, debió su salvacion á la circunstancia de su nacionalidad, como tambien el que lo es español don José Maria Labura, que habian designado como una de

sus víctimas, despues de haber sido herido, por haberse supuesto vasco-francés.
 A la alta penetracion de V. M. creen vuestros súbditos sobran los hechos espresados para convencer á V. M. de que el horrendo crimen cometido en ellos y en personas que por su posicion social no figuraban, no tuvo otro motivo ni fundamento que el ser españoles, en quienes hoy por desgracia prueban los naturales prácticamente el odio y animadversion que les tienen.

Imposible es, Señora, describir á V. M. el conflicto y confusion en que se encuentran vuestros súbditos, despues del referido atentado.

Luchando á la vez con su patriotismo y el deseo de conservar su vida y los intereses que la fuerza de privaciones han adquirido, prefieren antes que todo acudir á su bondadosa Reina, única que puede salvarles.

Dígnese V. M. acoger con su acostumbrada benevolencia la súplica que la dirigen sus súbditos en esta república, que no solo tienen la esperanza, sino la seguridad mas completa de que V. M. tenderá su mano benéfica y protectora á estos sus desgraciados súbditos, víctimas de la arbitrariedad y de la barbarie.

Méjico, etc.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Siguen las firmas.

Copia del discurso de felicitacion de los ministros extranjeros al presidente. El de España no concurrió.

«Señor presidente: Muy honroso es para mí llevar la voz de los representantes de Guatemala, Francia, Estados-Únidos, Ecuador é Inglaterra que venimos á felicitar á V. E. por el principio del año nuevo.

Al cumplir con este grato deber, los representantes de las potencias amigas, quisiéramos dar á V. E. la mas completa enhorabuena por hallarse esta república en una situacion próspera y feliz; pero ya que no sea así por las circunstancias azorosas que atraviesa, podemos lisongearnos con la esperanza de que V. E. llenará cumplidamente sus altos deberes, haciendo que la justicia y el orden se restablezcan, y que en lo sucesivo no se repitan las tristes escenas que por desgracia han tenido lugar en una parte de la república, y que con tanta razon ha deplorado V. E. y toda la nacion.

Quiera la divina Providencia apresurar ese dia, y que esta preciosa é importante parte del Nuevo Mundo, disfrute de los beneficios á que está llamada por sus ricos elementos, y que tan sinceramente desean los gobiernos que tenemos la honra de representar.»

—Varios periódicos se lamentan del considerable retraso que sufre la correspondencia de nuestras Antillas, que ocasiona, á no dudarlo, perjuicios de grande monta, tanto al comercio de la madre patria y sus colonias, como á los intereses particulares de las familias.

—*Saras de invierno.*—El jueves de la semana anterior dió un baile la señora D.^a Bárbara Seoane de Ceriola, en su elegante casa de la calle de Atocha; y aunque nos habian dicho que seria de niños, bailaron tambien los que no lo eran. Una columna de nuestro periódico necesitaríamos para enumerar los elegantes trajes y nombres de las parejas, entre las cuales recordamos á los niños de Sanz, Sancho, Bernul, Moore, O'Gaban y otros.

Mientras cenaban y descansaban los *petits enfants*, dimos una vuelta por el salon, y vimos á las lindas señoritas de Gaviria, Santoyo, Herreros de Tejada, Tareaga, Rabago, Cueto, Baquer, Carramolino, y otras no menos elegantes y preciosas.

Tambien la pollería tenia allí sus representantes, pues nos encontramos con Cubells, Herreros, Bouligni, Herrarte, Flores Calderon, Marin, Otura, Seoane, Diosdao, Alvaro y algunos otros.

De hombres políticos notables, se hallaban los señores Bravo Murillo, Hurtado, Sanz, Cueto, Marin, Vivó, conde de Velle, Camacho, Ceriola, Cañete y Bustillos, algunos de ellos con sus señoras.

Desde muy temprano estuvo abierto el comedor, donde se sirvieron dulces, helados, ponche y un té muy confortable y acompañado.

A la una y media ó las dos nos retiramos sumamente complacidos, rozando á la señora de la casa, que con tanta amabilidad y finura nos recibió, que si no con frecuencia, al menos de vez en cuando, repita estos *soirés sans pretentions*, tan elegantes como escogidos.

(España.)

Madrid 25 de febrero.

Por el vapor «Velasco» llegado á Cádiz el 20, se ha recibido en la redaccion de la *Correspondencia autógrafa* la siguiente carta, cuya lectura recomendamos:

«Habana 22 de enero.—Los infueros atentados cometidos en la república mejicana con nuestros compatriotas, es lo que en el dia absorbe la atencion general en esta isla. Ya sabe V. que tengo buenas relaciones en aquel pais. De las cartas que he recibido tanto de

Méjico como de otros puntos de la república, y de las que han recibido amigos míos, resulta que las tropeltas cometidas con los españoles, son aun mayores que lo que generalmente se sabe. Desgraciadamente no son los únicos asesinatos y robos los perpetrados en la hacienda de San Vicente. En otros puntos de la tierra llamada Caliente y aun en comarcas distintas, han sido saqueadas las propiedades de los peninsulares y las personas de estos maltratadas. Cerca de Puebla han aparecido asesinados dos españoles, y en los mismos alrededores de Méjico ha faltado poco para que sufran igual suerte otros dos que paseaban tranquilamente y se vieron acometidos por una turba de mas de veinte mejicanos armados con palos y navajas, pero que huyeron al ver que nuestros compatriotas tiraron de los estocques de sus bastones para defenderse. Los representantes extranjeros al felicitar al presidente de la república, segun es costumbre al empezar el año, dirigieron á Comonfort palabras que aunque aparentemente benévolas, eran una amenaza y una desaprobacion tácita de lo que allí está pasando. Entre chicos y grandes han salido ya de este puerto para Veracruz diez ó doce buques y se preparan á salir otros. Tambien se van á embarcar tropas. La indignacion rebosa en el corazon de los cubanos. Me consta que estas autoridades abundan en los mismos sentimientos y estoy seguro que no han de andar remisas en secundar las órdenes de ese gobierno, si como todos creemos se dispone á tomar venganza de los bárbaros atentados de los mejicanos.—En cuanto á los asuntos de esta rica Antilla van perfectamente. Tenemos mucha tranquilidad y todo prospera admirablemente.»

—Nuevos llamamientos de la prensa monárquica á sus correligionarios hacen esperar que los realistas puros tomarán una parte activa en las próximas elecciones de diputados.—«Es preciso y necesario, dice la *Regeneracion*, trabajar, sacudir la indiferencia y que los hombres de bien se lancen á las urnas y arrinconen para siempre á esos seres que hace años nos vienen gobernando para causarnos y causar á nuestra sociedad los mayores trastornos.»

—Hoy se ha verificado en Palacio la ceremonia de recibir SS. MM. la Reina y el Rey la ceniza. SS. MM. precedidos de los altos dignatarios de Palacio han salido de la Real Cámara á eso de las dos de la tarde. S. M. vestía un traje azul de seda con volantes bordados y guarnecidos con terciopelos, y llevaba mantilla cerrada española. El Rey iba de pequeño uniforme de Capitan general. La funcion religiosa ha empezado en seguida oficiando el Patriarca quien en seguida ha impuesto la ceniza á los Reyes. A las 3 SS. MM. volvian á sus habitaciones con el mismo ceremonial y acompañamiento con que habian salido de ellas.

—La Junta de gobierno de la Real Compañía de Canalizacion del Ebro, competentemente autorizada, ha dispuesto el cange de las acciones nominativas con los cuatro dividendos satisfechos y de los libros de pago por títulos al portador.

—La Direccion de contribuciones se ocupa en redactar una estensa memoria de estadística con datos mas estensos y curiosos que los que contenia la del año último, Esta memoria creemos que se publicará próximamente.

—Por órden del señor ministro de Hacienda se ha hecho en la Direccion general de Bienes nacionales un trabajo del que resulta que han quedado por vender mas de 250 mil fincas que apreciadas en venta por el precio á que han llegado los enagenados anteriormente, podrán valer mas de cinco mil millones de reales. Para llegar á este conocimiento importante, la Direccion cumpliendo con las instrucciones del señor ministro ha tenido que examinar mas de veintiocho mil expedientes, lo cual prueba tambien el celo del Director, señor Estrada.

—Ha sido nombrado D. Benito Orense comisionado especial para la recepcion y distribucion en Madrid de los granos extranjeros que vienen por cuenta del gobierno, cargo que habia desempeñado hasta aqui el señor Gonzalez Bango, administrador de Bienes nacionales de la provincia, y de quien se ha dicho, con mucha exactitud, que al hacer á su sucesor la entrega de los granos que obraban en su favor ha presentado 2025 fanegas mas de los que habia recibido.

—El gobierno de S. M. ha recomendado á los Gobernadores de provincia que ordenen la observancia de los dias festivos.

—La prensa monárquica redobra sus gestiones para que el gobierno conceda la amnistía pedida á los carlistas que tomaron parte en los acontecimientos de 1855.

—3,668 propietarios de la provincia de Valencia han firmado la esposicion que hemos dicho se va á presentar á S. M. pidiendo la reforma de la Real órden de 26 de enero último en la parte relativa á la libre esportacion de arroces. La comision que ha de presentarla á S. M. ha llegado ya á Madrid.

—De Paris escriben á la *Correspondencia autógrafa* que el gobierno francés ha autorizado la cotizacion oficial de las acciones de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante. Con este motivo dichas acciones han adquirido gran movimiento y valor.

—El 22 hubo gran parada de tropas en Burgos, revistando á la guarnición el Capitan general.

—Importantísimos como siempre son los servicios que ofrece la crónica de la Guardia civil esta semana. Los guardias del puesto de Somo-Sierra (Madrid), han merecido diariamente las bendiciones de los viajeros, por los auxilios que estos han recibido de ellos en el difícil paso del puerto. Los de Cerezo de abajo (Segovia) pusieron término á las desgracias que causaba un perro rabioso. Los de Martín-Muñoz, inquiriendo la causa de un incendio, descubrieron una fábrica de pólvora de contrabando, á la que era debido aquel siniestro. Los de Espinar auxiliaron durante tres días á unos viajeros cuyo carruaje se hallaba atascado en un gran ventisquero. Los de Tordera (Barcelona) consiguieron extinguir un incendio á costa de grandes esfuerzos. Los de Veger (Cádiz) salvaron de un incendio que devoraba dos casas, gran número de efectos, y lo que es mucho mas meritorio, á un anciano próximo á ser abrasado. Los de los Barrios contribuyeron poderosamente á cortar otro incendio. Los de Aroche (Huelva) prestaron un servicio análogo. Los de Alcira (Valencia) sacaron de entre las llamas de un incendio á una mujer y dos niños, les prestaron los mas liernos cuidados y consiguieron apagar el fuego. Los de Lucena se arrojaron por medio de otro voraz incendio, y con esposicion de sus vidas salvaron las de una mujer, un niño y una anciana, logrando sofocar el destructor elemento. Los de Tuy (Pontevedra) apresaron en el acto de rodear el Miño un barco ladrón con su dueño. Los de Fuentes de Ebro (Zaragoza) capturaron á un famoso asesino, fugado por dos veces de la cárcel. Los de Baza (Granada) salvaron la vida de una mujer y un niño que habían caído en un ventisquero y los auxiliaron con una limosna. Los de Úgijar prestaron notables servicios con motivo de un incendio.

Los de Mancha Real (Jaen) socorrieron una galera que encontraron atascada. Los de Bailen despues de dos horas de trabajo sofocaron un terrible incendio. Los de Mengivar prestaron cuantos auxilios necesitaba un zagal á quien le habia lastimado horriblemente una diligencia. Los de Linares extinguieron un incendio. Los de Igualeja (Málaga) aprehendieron á un ladrón con los efectos robados. Los de D.^a Maria (Almería) prestaron auxilios altamente recomendables á varios viajeros que se hallaban casi exánimes entre la nieve. Los de Pajares (Oviedo) salvaron la vida á una señora y un caballero, próximos á perecer á causa del temporal, conduciéndolos á veces en brazos. Los de Grado salvaron á dos niños que iban á ser devorados por las llamas, y despues de tres horas consiguieron extinguir el fuego. Los de Moreda prestaron grandes servicios á una familia que encontraron medio muerta á causa del frío, abrigando á los que la componian con su propia ropa y auxiliándolos con todos los medios imaginables. Los de Gijón procedieron de un modo digno de elogio á la estincion de un incendio. Los de Astorga (Leon) aprehendieron á dos hombres que habian robado al párroco de Lopiña. Los del Riego del Camino (Zamora) pusieron en salvo y aseguraron á los presos de aquella cárcel, en la que habia estallado un incendio que lograron cortar. Los de Puebla de Sinabria aprehendieron á dos mujeres que habian cometido un robo, con todos los efectos robados. Los de Palencia aprehendieron á un hombre que iba á robar 75,000 rs. Los de Mombuey se apoderaron de tres hombres autores de un robo.

Los de Arenas (Avila) sofocaron un incendio, esponiendo generosamente su vida. Los de Talavera la Real (Badajoz) auxiliaron á un carretero que conducia una crecida suma de dinero, rehusando toda gratificación. Los de Jerez de los Caballeros aprehendieron á ocho hombres autores de un robo de bellotas. Los de Barlanga extinguieron un incendio, descubrieron á sus autores y aprehendieron á un ladrón. Los de Don Benito aprehendieron á un asesino. Los de Azuega capturaron á los autores de varios disparos hechos en aquella poblacion. Los de Zafra aprehendieron á un ladrón y asesino. Los de Jarandilla (Cáceres) cogieron infraganti á dos hombres que armados y enmascarados estaban robando á los viajeros. Uno de los criminales que luego resultó ser el asesino de un guardia, fué muerto al tratar de huir. Y finalmente los de Plasencia entregaron á los tribunales dos hombres que habian cometido varios robos y á quienes ocuparon parte de los efectos robados.

—La Bolsa de Madrid de hoy ha continuado animada. El consolidado se publicó á 39-15 y á última hora se sostenia firme. La diferida tambien se publicó á 25-15 y una hora despues de cerrada continuaba hallando dinero á 25-15. La amortizable de primera se publicó á 6-60 y 55. Las acciones del Banco de España han estado buscadas á 139-50. Los demas

(C. A.)

E. R.—ELIAS JEPUS.